

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA ITAGÜÍ

**DOCUMENTO DE EVALUACION CUALITATIVA EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL
2020**

UNIDAD INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

AÑO 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1994 y el decreto 1075 de 2015 y en cumplimiento del documento “Orientaciones para la formulación y seguimiento del plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia POAIV” del Ministerio de Educación Nacional, presentamos documento de evaluación cualitativa de la ejecución del POAIV 2020, se hace un análisis de los temas y actividades ejecutadas en la vigencia anterior, para este año atípico, el desarrollo de las actividades propuestas fueron tomando otra perspectiva de evaluación y análisis, ya que la Emergencia Sanitaria del Covid – 19, puso a prueba las fortalezas y se visibilizó las debilidades que el sistema educativo de la jurisdicción tenía, sorprendiendo positivamente la madurez y responsabilidad con la que todo el sector educativo de la jurisdicción afrontó con entereza el que hacer educativo, creándose estrategias para llegar a cada uno de sus educandos con las mejores herramientas que el entorno permitiera.

Es así que, la Secretaría de Educación, fortaleció procesos que se venían desarrollando, tales como los tutores que, a través de las redes, aprovecharon toda esa experiencia para convertirla en una propuesta de transversalización de guías de apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje en tiempos de pandemia fortaleciendo el aprendizaje en casa.

El presente documento recopila la interacción en su conjunto de la Secretaría de Educación, en la cual se realizó un proceso articulado con todas las dependencias, lo que permite actuar de manera objetiva en la consecución de los resultados para lograr así un mejoramiento continuo en la calidad de la educación, pilar establecido en el Plan Nacional Decenal de Educación.

Es así que dando cumplimiento a lo planteado al Plan de Desarrollo **Itagüí, Ciudad de Oportunidades**, se desarrollaron los siguientes proyectos

Administración de la Cobertura Educativa con Oportunidad en el Municipio.

Desarrollo del Programa de Alimentación Escolar – PAE – en el Municipio de Itagüí

Mejoramiento de la calidad educativa para la innovación y el desarrollo social sostenible.

Apoyo a estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales para el acceso y permanencia a la Educación Superior en Itagüí.

Fortalecimiento de la Educación inicial para niños y niñas en grado transición en Itagüí.

Administración de los procesos de apoyo al servicio educativo en el Municipio de Itagüí.

Desarrollo de estrategias de prevención de contagio y bioseguridad (Covid 19) en los entornos escolares del Municipio.

¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV?

El nivel de cumplimiento del POAIV, referente a las metas fue del 96% al finalizar el año. Durante el transcurso del año, esta unidad realiza seguimiento trimestral sobre la ejecución del mismo, con el objeto de poder realizar los ajustes necesarios que permitan dar cumplimiento a la meta trazada.

Fecha de seguimiento	meta	resultado	Análisis de resultado
17/04/2020	100%	37%	El resultado de la ejecución del POAIV 2020 fue del 44%, no se pudo continuar en el ejercicio planteado en el POAIV, debido a la contingencia se volcaron los esfuerzos al apoyo de las IE Oficiales y Privadas en acompañamiento frente al nuevo reto presentado, esto no permitió llevar a cabo las actividades según el cronograma planteado.
2/07/2020	100%	100%	En el primer semestre, después de realizar ajustes, a través de la plataforma virtual, los correos institucionales y los whatsapp, estos se convirtieron en las herramientas para el desarrollo del POAIV. Las actividades relacionadas con visitas de instituciones para el trabajo y el desarrollo al igual algunas oficiales se reprogramaron para el último trimestre.
30/12/2020	100%	96%	El plan operativo se ejecutó en un 96%, de las actividades programadas, todas se llevaron a cabo, pero no todas se cumplieron totalmente, y las cuales se asocian al sector Privado, las cuales, a pesar de contar con diversos canales de reporte de información, por motivos de ajustes a la nueva realidad del 2020, los esfuerzos de algunos EE, se centró en atender su población educativa. La Emergencia sanitaria cambió las visitas tal como estaban programadas.

¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?

Actividades:

- a) *Verificar la aplicación de lo ordenado en la Ley 1620 de 2013 y el decreto 1075 de 2015 (título 5 capítulo 1)*

Esta actividad en los establecimientos educativos Oficiales se desarrolló exitosamente, en la revisión y análisis de los manuales de convivencia, los mismos se ajustaron acorde a lo establecido por la normatividad, en especial la ruta de atención integral la Sentencia 478, en las 24 I.E Oficiales, lo anterior debido al equipo de apoyo de la Subsecretaría de Calidad educativa, quien cuenta con un profesional encargado 100% a esta actividad.

Durante la vigencia del 2020, con el sector privado se verificó los avances alcanzados de los años anteriores, evidenciándose mejoras significativas de los comites escolares de convivencia.

Como resultado relevante se destaca la madurez lograda en la resolución de conflictos en las I.E oficiales durante los años anteriores, lo que permitió en esta Emergencia Sanitaria desarrollar

estrategias muy importantes para la atención y manejo de los conflictos familiares en casa, con éxito

b) Ausentismo laboral

La entidad Territorial Itagüí, cuenta con un equipo interdisciplinario en la Subsecretaría de recursos educativos, encargados de llevar a cabalidad los procesos de control frente al ausentismo, solicitando cada mes a los rectores el reporte de ausentismo en el formato FO-GHH-2.0, en el cual se identifica el motivo de ausentismo. Adicionalmente se reporta toda la información A través del Humano web y allí se carga con la respectiva novedad sustentada y el acto administrativo correspondiente.

Como resultado relevante se ha tenido la armonía, control y organización de la planta docente esté articulada a las necesidades de los establecimientos, ya que se realizan los respectivos remplazos sin que se genere la desescolarización en las instituciones de la ETC.

c) Depuración del EVI

Para el 2019 a 2020, se evidenciaron aspectos relacionados con la generación de resoluciones de costos en un EE, que ya no está en el DUE, además de tener relacionado dos (2) códigos DANE en un EE, situación que verificada con el SINEB-DUE, permitió hacer los ajustes pertinentes.

Como resultado relevante podemos decir que de los 52 E.E Privados de la jurisdicción, 48 se clasificaron el LIBERTAD REGULADA, un E.E quedó clasificado en REGIMEN CONTROLADO, de lo anterior se está realizando el acompañamiento al EE para que supere dicha situación.

d) Rendición de cuentas

Dentro de las buenas prácticas de la planeación estratégica está la articulación de los equipos de trabajo de la secretaría de Educación. Existe en la Secretaría de Educación de Itagüí, la oficina de Fondos de Servicios Educativos que se constituye en un soporte para los Rectores en todo lo relacionado con lo presupuestal y administrativo de los dineros que administran. Desde allí se valida el cumplimiento del calendario presupuestal, el reglamento de contratación y la guía para el manejo financiero de los fondos de servicios educativos, la verificación de los acuerdos, en los cuales el concejo directivo aprueba las adiciones, reducciones al presupuesto vigente así como los traslados presupuestales que afecten el mismo.

La Unidad de inspección y Vigilancia de la ETC, realiza el acompañamiento, asesoría y verificación en el cumplimiento de la publicación en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad educativa del informe de ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos, la existencia y presentación de estados financieros y la publicación de los informes mensuales de ejecución de los recursos, en la que se indique de manera clara y entendible: Nombre del contratista, el objeto, valor del contrato, y estado de ejecución del mismo. La rendición de cuentas a través de audiencia pública, en la cual informa la gestión realizada en la vigencia anterior año 2020, antes del 28 de febrero. Para este último se analizan las actas de asistencia, fotos o videos según sea el medio de registro que utilice la I.E.

Como resultado relevante el compromiso por parte de los directivos en la responsabilidad administrativa, la madurez en habilidades y prácticas que les ha permitido afrontar eficazmente los retos administrativos como ordenadores del gasto, aplicando los principios de transparencia, economía, responsabilidad.

e) Control Normativo en establecimientos de ETDH

Se realizó la verificación de la carpeta legal de los establecimientos de ETDH, que reportaron a través de los medios tecnológicos; de ellos se puede decir que todos tienen los actos administrativos vigentes, los programas ofrecidos cumplen con lo establecido por la norma. Los convenios de práctica se evidenciaron actualizados. Cumplen con la responsabilidad de hacer los reportes de sus estudiantes al SIET.

f) Educación Formal para Jóvenes y Adultos

La Unidad de Inspección y Vigilancia en articulación con la Subsecretaría de Cobertura ha implementado estrategias de control que permiten proteger a las personas y garantizando la prestación del servicio educativo a esta población, en la edad regular para ello, conforme con los referentes normativos y de Calidad Educativa.

g) Educación Inclusiva

La ETC, a través de la Unidad Atención Integral, realizó la formación a Docentes y Directivos docentes en cuanto a las particularidades del PIAR, se formalizaron los casos, individualizándolos, después de la valoración pedagógica.

h) Jornada Única.

En Jornada única en 2020, continua cuenta con 14 I.E, debido a las dificultades con el proceso de construcción de 9 sedes que llevan más de cuatro años sin iniciar construcción, esto no ha permitido ampliar la oferta educativa.

Como resultado relevante el compromiso de la administración municipal en la entrega de paquetes alimentarios frescos e inocuos para la población escolar, contribuyendo así a mejorar el desempeño del educando y a la permanencia de los niños en el sistema educativo.

i) Acceso y permanencia: Las I.E se reinventaron en las estrategias, con el propósito de evitar deserción, las acciones implementadas son: Por la ETC:

- Cumplimiento de la Gratuidad del servicio público educativo. Mediante Decreto Municipal 1107 de agosto 29 de 2012.
- Atención integral al 100% de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- Entrega del paquete alimentario escolar: se focaliza el 100% de la Población de 0 a 5º en el área urbana. En el área Rural se focaliza el 100% de la población de 0 a 11º, con complemento alimentario.
- Para los estudiantes matriculados en jornada única, se dio paquete alimentario durante el año escolar.
- Implementación de modelos flexibles concordantes con la demanda de la población educativa.
- Implementación de horarios flexibles en jornadas sabatinas y dominicales para darle facilidad a la comunidad educativa y así mismo garantizar su permanencia en el sistema educativo.
- Ajuste en los SIEE, acorde a la situación de la Emergencia Sanitaria.
- Auditoria a la matrícula, con seguimiento uno a uno.
- Se creó una plataforma Office 365, con 18.289 correos de estudiantes y 1063 docentes.
- Mesa de ayuda: **Soporte a dispositivos tecnológicos:** Programación de jornadas con presencia de personal de Microcinco (2 técnicos) en cada institución, para que los acudientes puedan llevar los dispositivos de los estudiantes (ya sean propiedad de la

institución o particulares), a fin de que sean revisados por la Mesa de Ayuda y dar soporte a nivel de adecuación o instalación de software de propósito educativo.

Por las I.E

- Seguimiento a la asistencia diaria.
- Fortalecimiento de los sistemas de información y la comunicación TICs
- Mejoramiento de la planta física y recursos educativos, para la alternancia.
- Prestamo de 3.091 dispositivos a los estudiantes.
- Fortalecimiento de la comunicación con las familias en la Emergencia del Covid 19.
- Plan institucional de fortalecimiento de la convivencia, realizando acompañamiento a las familias en la contingencia del Covid-19
- Desarrollo planes de mejoramiento y planes de apoyo académicos, flexibilización acorde a la contingencia Covid 19.

j) Derechos Básicos de Aprendizaje DBA:

Se han implementado en el currículo los DBA en las 24 I.E en las áreas correspondientes, con orientaciones desde la Secretaría de Educación con el objetivo de estar alineados con las políticas y estrategias sugeridas por el MEN. Esto permitió evidenciar que los DBA NO están alineados con los referentes de evaluación que estableció el ICFES para el Ministerio. Por esta razón la Secretaría de Educación direcciona la apropiación de los Estándares Básicos de Competencias y las matrices de referencia como documentos rectores para el diseño curricular. Esto ha permitido el avance en la planeación de estrategias basadas en los aprendizajes débiles que se evidencian en los resultados de las pruebas externas y por último repercute en el mejoramiento de la calidad educativa de las IE y del Municipio en general.

Se han logrado, además, unos planes de área más pertinentes y contextualizados, una reflexión permanente sobre las prácticas educativas en encuentros cada seis semanas en Redes Pedagógicas, estrategias metodológicas que se ven reflejadas y materializadas en la planeación de los maestros.

k) Atención a la población vulnerable:

La ETC, garantiza el acceso y permanencia al sistema educativo y los paquetes alimentarios a población víctima del conflicto, indígenas y grupos étnicos.

Aspecto relevante, la focalización de los estudiantes que presentan vulnerabilidad por desplazamiento y son atendidos con el programa PAE.

El municipio de Itagüí, atiende a la Población discapacitada y talentos excepcionales, por medio de contratos y convenios, que propenden en el mantenimiento de habilidades básicas y cotidianas y en el desarrollo de competencias académicas funcionales.

POBLACION ESCOLARIZADA EN LAS 24 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES:

Para apoyar a esta población se realizan dos contratos, con personal profesional para el acompañamiento pedagógico a los estudiantes en condición de discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales, por medio del un grupo interdisciplinario “Unidad de Atención Integral UAI” con énfasis en pedagogía y estrategias de permanencia, para las 24 instituciones educativas

oficiales del municipio de Itagüí, reportados en la matrícula del año 2020, realizando un gran apoyo a las familias en la contingencia Covid-19

Como aspecto relevante se destaca la implementación de ajustes razonables que cada estudiante requiere, definidas en el PIAR (plan individual de ajuste razonable). En el caso de que se considere necesario se hacen ajustes curriculares, el docente de apoyo participa activamente junto al docente de aula, en desarrollar la planificación y las actividades por área.

- La prestación del servicio de equipo profesional de intérpretes de lengua de señas colombianas, tiflóloga, docentes de lengua castellana bilingüe, para los alumnos con discapacidad visual y auditiva, apoyando en esta contingencia a la comunidad foco.

Otras actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado:

- Atender las quejas radicadas por los líderes de procesos y por la comunidad educativa.
- Atender los requerimientos sobre solicitud de licencias de funcionamiento, ampliación de servicios, actualización y modificación de las mismas en los E.E privados, oficiales de Educación. Formal y de Educación. para el Trabajo y el Desarrollo Humano, así como el registro de sus programas para estos últimos.
- Solicitar la renovación de la vigencia del registro de los programas a los Establecimientos de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.
- Verificar el valor de matrículas, pensiones, cobros periódicos y otros cobros en los E.E privados de educación formal y de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano ETDH.

Las anteriores actividades fueron ejecutadas en su totalidad y en el nivel de satisfacción esperado en la comunidad educativa. Se dio respuesta oportuna a las peticiones, quejas y reclamos, dando cumplimiento en lo establecido a la Ley 1755 de 2015.

Se tiene establecido en la ETC, dentro del manual de funciones y competencias un proceso general, en el cual se establecen los lineamientos legales y requisitos para la expedición y modificación de licencias de funcionamiento. En esta actividad se dio cumplimiento al 100% de las solicitudes allegadas a esta Unidad y que cumplieron con los requisitos mínimos establecidos por la normatividad establecida para tal fin.

OTRAS METAS QUE SE CUMPLIERON EN EL NIVEL ESPERADO EN EE OFICIALES:

- El ajuste del sistema de evaluación y promoción en los EE, para la contingencia de Covid 19.
- Seguimiento al cumplimiento de jornada laboral de los docentes, con el apoyo de los profesionales de la Subsecretaría de Recurso Humano.
- Verificar proceso de elección, legitimización y cumplimiento del reglamento establecido para llevar a cabo los procesos democráticos de los diferentes órganos del Gobierno Escolar en los E.E, con el apoyo de los profesionales de Subsecretaría de Calidad educativa.
- Verificar que los E.E lleven conforme a las normas vigentes los libros reglamentarios según la Guía resolución 69197 de 2014.
- Verificar la implementación, ejecución y políticas con respecto a las medias técnicas en los EE oficiales, en el marco del convenio interadministrativo de cooperación 000001, del 21

de enero de 2020 entre el SENA y el Municipio de Itagüí-Secretaría de Educación, a través de la oficina para el Desarrollo Humano y la Educación Superior.

Estas actividades se desarrollaron en el cumplimiento de los mandatos constitucionales sobre educación y los fines y objetivos generales establecidos en la Ley 115 de 1994 y normas reglamentarias, verificando que la prestación del servicio educativo se cumpla con calidad, garantizando el acceso y permanencia de los educandos en el servicio educativo y las mejores condiciones de calidad en el desarrollo adecuado de los procesos pedagógicos para su formación integral, en especial en la implementación de estrategias flexibles ante la contingencia del Covid-19.

Entre otras actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado en los E.E Privados de educación Preescolar, Básica y Media:

- El ajuste del sistema de evaluación y promoción en los EE, acorde a la situación presentada por la emergencia sanitaria Covid 19.
- Verificar proceso de elección, legitimización y cumplimiento del reglamento establecido para llevar a cabo los procesos democráticos de los diferentes órganos del Gobierno Escolar en los E.E, aspecto que se logró antes de la contingencia.
- Verificar que los E.E lleven conforme a las normas vigentes los libros reglamentarios según la Guía resolución 69197 de 2014

Estas actividades se desarrollaron en el cumplimiento de los mandatos constitucionales sobre educación y los fines y objetivos generales establecidos en la Ley 115 de 1994 y normas reglamentarias, verificando que la prestación del servicio educativo se cumpla con calidad en la prestación del servicio.

¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?

Actividades:

a) Identificación de causas de retiro:

A pesar de los avances obtenidos con el SIMPADE, continúa la constante de cada año, en la que las causas de retiro en las I.E, se observa en la descripción de retiro “CAMBIO DE DOMICILIO”.

Es de aclarar que desde la implementación de la Resolución 7797 de 2015, se implementó en las IE que el retiro de los estudiantes debía hacerse por parte del acudiente en forma escrita y especificando los motivos del retiro con el propósito de corroborar lo descrito por las IE.

Durante el año 2020, con los esfuerzos realizados por la ETC, debido a la contingencia del Covid 19, se realizó seguimiento niño a niño de cada IE con el objetivo de tenerlos a todos recibiendo clase, el análisis realizado muestra que, de 32.764 estudiantes matriculados en el sector oficial, no asisten a clase 960 estudiantes, lo que equivale al 3%.

b) Ajuste PIAR en Privados:

Si bien se ha realizado el acompañamiento y puesta en conocimiento de la norma, frente a los PIAR, en los EE privados, estos no se han ajustado en su totalidad en los 52 EE con los que cuenta la Entidad Territorial. A través de la Subsecretaría de Calidad Educativa se contaba con el apoyo para lograr la cobertura total en los ajustes de los PIAR en este sector, debido a la situación de la

Emergencia sanitaria este aspecto quedó relegado para retomarlo en lo posible y de acuerdo a las condiciones en el año 2021.

¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y Vigilancia durante el año 2020? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?

Para el año 2020, al inicio del calendario académico, las peticiones que se presentaron con mayor relevancia, son la negación de cupo por parte de las I.E Oficiales, constante que cada año se presenta.

La atención y asesoría a la población venezolana, la no entrega de documentos académicos (Certificados), por motivo de traslado a otra jurisdicción.

En el transcurso del año escolar, a partir del mes de abril, se presentaron quejas referentes al cobro de las pensiones por parte de los EE privados, dicha situación se generó debido a que los padres de familia serían quienes harían el acompañamiento desde casa con sus hijos y la contracción que hubo por el desempleo en la contingencia del Covid 19.

En la finalización del calendario académico se presentó con mayor recurrencia las quejas por reprobación de año escolar y retención de documentos académicos por parte de las I.E oficiales y Privadas.

CLASIFICACIÓN	REITERACIÓN
NO ENTREGA DOCUMENTOS ACADEMICOS OFICIALES	7
NO ENTREGA DOCUMENTOS ACADEMICOS PRIVADOS	12
COBROS EN PENSIONES	23

Por rescatar como aspecto relevante, no se presentaron quejas por cobro en las I.E Oficiales.

Con la abogada de la Unidad, se trabajó en el aspecto de sensibilización con rectores donde se expuso la problemática presentada en la Emergencia Sanitaria del Covid 19 y los aspectos negativos que ha traído para la economía de las familias (desempleo y disminución de los recursos), se logró que algunos EE ajustaran sus presupuestos y esto impactara positivamente en algunas familias de la comunidad educativa del sector Privado.

Con el propósito de aminorar el impacto negativo durante el año 2020 y el siguiente; se les recomendó a los directivos hacer unos acuerdos de pagos flexibles con los padres de familia para evitar la deserción escolar.

El caso de no entrega de documentos académicos en los EE Oficiales, tiene una correlación directa con el inicio del calendario académico, donde el proceso de contratación de las secretarías se retrasa por motivos administrativos.

Frente a los casos de retención de documentos por parte de los EE Privados, se ha realizado la asesoría correspondiente a los padres de familia, ajustados a la normatividad, dando buenos

resultados y conjugándose en todas las solicitudes respuesta a favor de los padres de familia y el educando.

¿Cuál fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo lo establecido en la directiva ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó?

En el marco de la Directiva Ministerial y las orientaciones para la rendición de cuentas del sector educativo, como estrategias, se realizó la implementación de cronograma de rendición de cuentas, implementación de manuales financieros y de contratación, así como el apoyo interdisciplinario de la Oficina de Fondos Educativos de la Secretaría de Educación de Itagüí.

Como resultado relevante se identificó la disminución de hallazgos de tipo administrativo, disciplinarios en las auditorías realizadas por la contraloría Municipal.

¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y Vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?

Ha sido la implementación de las buenas prácticas de la planeación estratégica en articulación y construcción colectiva con las áreas funcionales de la Secretaría de Educación, para el mejoramiento integral de la prestación del servicio educativo. La legitimidad de la Unidad en el sector ha permitido consolidar un modelo de trabajo definido que se plasma en estrategias de asistencia, asesoría, acompañamiento, supervisión, seguimiento evaluación y control permitiendo la mejora continua en la gestión integral de los Establecimientos Educativos.

Sin embargo, como retos, es menester seguir trabajando en la consolidación y sostenibilidad de los equipos de trabajo de la S.E, y en especial los de las I.E en la apropiación de las buenas prácticas de gestión, lo que permitirá la maduración de los procesos y por ende la mejora en la prestación del servicio educativo a los niños niñas y adolescentes de la ETC, con pertinencia y el logro del objetivo supremo de mejorar la calidad de la educación.

¿Qué estrategias fueron implementadas para fortalecer el sistema de convivencia escolar en la jurisdicción y cuál es el balance de la ejecución?

Estrategias implementadas para fortalecer el sistema de convivencia escolar en el municipio

En cuanto al Comité Municipal de Convivencia Escolar (CMCE), el CMCE se cohesionó y articuló más decididamente durante el 2019, aunque fue creado desde el 2014 mediante Decreto 254 y desde entonces venía trabajando. Es así que en 2020 se programaron y ejecutaron reuniones mensuales con los encargados de las diferentes IE.

- Para el mes de mayo, se convocó a las IE, con el propósito de conocer el estado de funcionamiento de dichos comités durante lo que va corrido del año, y como parte del trabajo de acompañamiento que desarrolla el Comité Municipal de Convivencia Escolar, se elaboró un formulario de google con seis preguntas.
- Las dos primeras preguntas hicieron referencia a la identificación de la IE y de la persona que diligenció la encuesta; en la tercera se indagó por el registro o no, de casos de convivencia en el sistema SIUCE; la cuarta preguntó por el número de veces que ha sesionado el CEC o la razón por la que no se ha reunido; seguidamente se les cuestionó por la necesidad de apoyo de parte de la Secretaría de Educación para sesionar virtualmente; la última les pidió indicar qué tipo de situaciones de convivencia se han

presentado durante el tiempo de trabajo en casa, y finalmente se dio un espacio para observaciones o comentarios.

Análisis del resultado: El análisis de resultados permitió saber que al inicio del trabajo en casa se presentaron dificultades con el uso de plataformas y de indisciplina en la interacción virtual, mismas que fueron atendidas por los docentes y que hoy gracias a la adaptación a las nuevas condiciones de la escolaridad a distancia se han superado. Dos IE reportaron satisfacción con la vinculación de las familias a la convivencia escolar por medio de las estrategias propias del modelo dialógico de resolución de conflictos (MDPRC), al tiempo que otras dos reportaron la insatisfacción de los padres de familia con el trabajo en casa y las exigencias del acompañamiento y cantidad de tareas.

Asimismo la encuesta permitió observar que la mayoría de las IE continúan trabajando desde sus CEC, aunque los estudiantes no tengan presencialidad en las aulas, otras en cambio estaban reduciendo el trabajo del Comité por la poca necesidad de atención de casos dada la atipicidad escolar propia de la contingencia sanitaria que vivimos, la cual ha obligado a la escuela a desarrollar sus actividades a distancia, con acompañamiento mediado por tics y encuentros sincrónicos y asincrónicos virtuales entre los docentes y sus estudiantes.

En razón de este análisis se proyecta trabajar con los coordinadores de convivencia en el próximo encuentro la necesidad de mantener activos los CEC en actividades y proyectos de prevención y promoción; así como el monitoreo discreto de las dinámicas familiares para detectar posibles casos de violencia intrafamiliar y de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescent

De otra parte, el Comité puso empeño en articular las actuaciones de las diferentes dependencias municipales que trabajan temas de promoción de hábitos saludables, prevención de riesgos psicosociales y atención de situaciones que afectan la convivencia, con la intención de llegar con pertinencia a las Instituciones Educativas.

En relación con el acompañamiento y asesoría técnica a la Instituciones Educativas

En el mes de julio, se realizó acta de Formación a Comités de Convivencia Escolar – Plataforma Tems, en la cual se trabajaron temas relevantes como Charla: Riesgos y responsabilidades en la ciber-interacción (Natalia Orjuela), Atención a situaciones tipo III (Bibiana Araque), Alertas tempranas en el acoso escolar.

Para el mes de Julio, se realizó reunión Comités de Convivencia Escolar – Plataforma Tems, en la cual se trató temas de Charla: Riesgos, responsabilidades y atención a situaciones tipo II y III en la ciber-interacción (Natalia Orjuela), Alertas tempranas en el acoso escolar (Carlos Sánchez).

Los aspectos anteriores se trabajaron en todas las 24 IE oficiales. Para el mes de agosto se realizó un Comités de Convivencia Escolar – Plataforma Tems, para todos los EE Privados, donde se trabajaron los temas de: Presentación del Comité Municipal de convivencia, Charla: Riesgos y responsabilidades en ciber-interacción (Natalia Orjuela), Atención a situaciones tipo II y III (Bibiana Araque), Alertas tempranas en el acoso escolar (Carlos Sánchez).

Se convocó al CEC el jueves 15 de octubre de 2 a 4 de la tarde por teams a través de este enlace: <https://cutt.ly/3gry766>, con el objeto de articular acciones que propendan por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, con las diversas dependencias y programas del Municipio, se articula con la Secretaría de Familia para presentar a los Comités Escolares de Convivencia el programa “CUIDALOS” y dar a conocer las rutas de derivación para atención en las modalidades de consulta, evaluación, procesos terapéuticos y psicoeducativos para estudiantes víctimas de maltrato infantil y violencias sexuales.

.Acompañamiento y asesoría técnica a padres de familia desde CMCE

Los padres de familia también demandan asesoría técnica cuando sienten que sus derechos y/o los de sus hijos son vulnerados por los directivos o docentes de las IE donde estudian sus hijos, estos casos son atendidos y orientados por el jurídico en convivencia escolar de la Secretaría de Educación o por los profesionales de la Personería, donde muchas veces llegan también dichas quejas.

Emergencia Sanitaria Covid – 19

Atendiendo los lineamientos dados por el Ministerio de Educación se realizó el diagnóstico de la capacidad de las instituciones y del interés de las familias que los niños regresen a la escuela bajo el modelo de alternancia.

Se realiza diagnóstico, que señala cuantos niños y docentes pueden regresar a la escuela cumpliendo todos lo establecido en los lineamientos emanados por el MEN.

Se desarrolló una propuesta de transversalización de guías de apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje en tiempos de pandemia. Esta propuesta consta de varias guías de apoyo que se han implementado en el territorio; con miras a desarrollar las competencias y habilidades de nuestros estudiantes, tanto académicas, ciudadanas y socio-emocionales

Actividades que ha tenido que desplegar el municipio de Itagüí para combatir la pandemia derivada del COVID-19

Estrategia de apoyo virtual:

Se ha brindado soporte para el uso y apropiación de la plataforma Office 365 y todas las posibilidades que esta herramienta brinda, para llevar las aulas a la virtualidad, llegando a 1.036 docentes y más de 15.000 estudiantes con su cuenta de Office activa.

Se cuenta con un repositorio y catálogo de recursos educativos, así como la recopilación de todas las experiencias innovadoras en el portal del Plan Digital Itagüí en: itagui.edu.co

Mesa de ayuda y soporte tecnológico:

La mesa de ayuda mejora el servicio y apoyo tecnológico transformándose y abriéndose a toda la comunidad al tener un contacto más directo a apoyar a los docentes y estudiantes en la instalación de software de tipo académico, y en la resolución de dificultades con las herramientas de Office 365.

Préstamo de dispositivos a estudiantes:

A través del diseño de un protocolo para el préstamo de dispositivos tecnológicos y la gestión de la ampliación de cobertura de la póliza municipal, se generó la oportunidad para 2.819 familias para que cuenten con un dispositivo (computador, tableta o XO) que les permita desarrollar las labores académicas.

Conectividad móvil para estudiantes:

Se adelantaron gestiones para reencausar los recursos del programa de Conexión Total y poder brindar una solución de conectividad para la población estudiantil más vulnerable. Se logró el visto

bueno del Ministerio de Educación para redirigir estos recursos con una propuesta de internet móvil educativa, que generó una oportunidad de conectividad a 4.256 estudiantes entre agosto y noviembre del 2020.

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES EN TIEMPO DE PANDEMIA.

10 tutores encargados de pensar el sector educativo de acuerdo a las necesidades del aprendizaje de los estudiantes, quienes desde la estructura de las redes que se manejaban antes de este periodo, aprovecharon dicha metodología para adaptar estrategias al nuevo contexto educativo.

Red de Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> • Lidera P.U Jader Cano • Tutores: Amparo Arredondo y Edison Castrillon.
Red de Lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> • Lidera P.U Ronald Gomez • Tutoras: Erika Maria Herrera y Lina Marcela Penagos
Red de Ciencias Naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Lidera P.U Jhon Jairo Escudero • Tutor: Jhon Alexander Jaramillo y James Marin
Red de Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Lidera P.U Ronald Gomez • Tutores: Jhonatan Balvín y Wilson Metaute
Red de Inglés	<ul style="list-style-type: none"> • Lidera P.U Pollyana Zapata • Tutora: Bibiana Piedrahita
Red de Religión (apoyo)	<ul style="list-style-type: none"> • Lidera Arquidiócesis de Medellín • Acompaña P.U Jhon Jairo Escudero
Coordinadores Académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de Calidad Educativa
Coordinadores de Convivencia y Docentes Orientadores	<ul style="list-style-type: none"> • Lidera P.U Angela Lopéz
Comunidades de Aprendizaje y Modelo Tauramena	<ul style="list-style-type: none"> • Lidera P.U Jader Cano • Tutores: Jhon Alejandro Sánchez

Con el propósito de respaldar a directivos, docentes, estudiantes y familias del territorio en el marco de la Emergencia Sanitaria Covid -19; se desarrolló una propuesta de transversalización de guías de apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje en tiempos de pandemia.

La propuesta consta de varias guías de apoyo que se han implementado en el territorio; con miras a desarrollar las competencias y habilidades de nuestros estudiantes, tanto académicas, ciudadanas y socio-emocionales.

Los tutores e integrantes de la subsecretaria de calidad educativa, hacen parte fundamental en la producción de las guías pedagógicas, desde este liderazgo se implementan las diferentes estrategias e incentivar la participación de las Instituciones Educativas.

Se diseñó material pedagógico enfocado en el entendimiento de la situación generada por la pandemia, el material fue desarrollado por los estudiantes en compañía de sus padres y cuidadores, guías **Covid- 19** la cual sería el primer eslabón de la propuesta uniendo caminos.

Se continuo la construcción de una propuesta uniendo caminos, la cual posibilitara direccionar el diseño de material pedagógico a través de guías, con esta iniciativa se busca desaprender y aprender en medio de la crisis que vive el municipio.

Con esta propuesta de guías se atiende a todas los estudiantes, ya que todos no aprenden igual

y no tienen acceso a la información de la misma manera. Con una estructura clara, ya diferentes actores se suman a la estrategia, como es el caso de la Unidad de Atención Integral (AUI) ellos brindaron asesoría y propusieron que el material debe ser entendido por todos estudiantes.

Coordinadores y docentes de acuerdo a su nivel de experiencia propusieron como aprender en áreas como: Artística, educación física y tecnología. Hasta este momento ya se contaban las guías de la **cocina de la escritura**, con ello se implementaría lo mencionado.

La elaboración de las guías que conforman la propuesta Uniendo Caminos, es un trabajo colaborativo donde los equipos de trabajo creados para liderar las redes hizo lo propio desde su disciplina, cumpliendo el propósito de las mismas, las cuales fueron acogidas por las 24 I.E

La cocina es un lugar que debía problematizarse bajo el foco propuesta de Uniendo Caminos, ya la oportunidad se tuvo con el Programa de Alimentación Escolar (PAE). Se diseñaron 3 formularios para participación de los estudiantes en el concurso: “**mejor alimentación y más diversión**” La idea de esta propuesta es motivar la creación de recetas alimenticias para toda la familia, con su respectiva conceptualización y justificación. Además de permitir a los estudiantes crear situaciones de aprendizaje usando algunos productos de la canasta del Programa de Alimentación Escolar (PAE), entorno a la reflexión sobre la alimentación divertida y consciente.

Propósitos:

- Fortalecer la enseñanza-aprendizaje por competencias a través de la creación de guías y formularios que de manera transversal propicien el desarrollo del aprendizaje significativo en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes –NNAJ-.
- Impulsar una forma de trabajar articuladamente en las áreas de enseñanza en un nuevo contexto educativo causado por la Pandemia.
- Fomentar en los estudiantes el aprendizaje significativo y autónomo, motivando, además, su permanencia en la escuela en medio de la pandemia.
- Identificar nuevas formas para desarrollar competencias comunicativas y socioemocionales a través de las indicaciones para la elaboración de guías y formularios que potencien los aprendizajes significativos.

Logros:

Se diseñaron guías físicas y virtuales para la comunidad educativa de Itagüí. Covid-19, la cocina de la escritura y con-ciencia plástica.

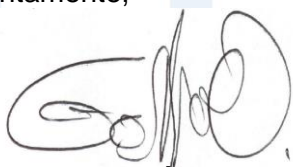
- Se diseñó el formulario de participación al concurso “mejor alimentación y más diversión” La idea de esta propuesta es motivar la creación de recetas alimenticias para toda la familia, con su respectiva conceptualización y justificación. Además de permitir a los estudiantes crear situaciones de aprendizaje usando algunos productos de la canasta del Programa de Alimentación Escolar (PAE), entorno a la reflexión sobre la alimentación divertida y consciente.
- Se construyó propuesta de articular de las áreas, a través de una estrategia pedagógica que permitiera el desarrollo de aprendizajes significativos asociados al contexto familiar de los estudiantes.
- Se construyó una propuesta para atender a los estudiantes que presentan dificultades de conectividad.
- Se generó una estrategia que le facilita a los docentes continuar el proceso pedagógico con los estudiantes, utilizando los recursos disponibles y el contexto del hogar para la adquisición de aprendizajes significativos en los NNAJ.

- Optimización del tiempo invertido por parte de los directivos, docentes, estudiantes y familiares en la elaboración de las tareas enviadas por la IE.
- Disminución de estrés de los docentes en el diseño de material pedagógico.
- Vinculación de acciones pedagógicas desde una actividad.
- Trabajo por competencias y no por contenidos.
- Necesidad de pensar las actividades académicas desde lo socioemocional.

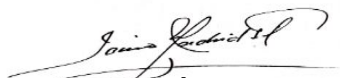
La Secretaría de Educación ha puesto a disposición de las 24 IE Oficiales todo el recurso humano, administrativo y financiero (FOME), así como algunas adquisiciones que han realizado las mismas con el propósito de regresar a la alternancia de manera progresiva y segura, cumpliendo con la debida implementación de los protocolos de bioseguridad y los permisos correspondientes por parte de la autoridad competente.

Además, se ha entregando a la comunidad educativa videos que evidencian las condiciones en las que se encuentra la escuela para recibir los educandos, en condiciones apropiadas y ajustadas a la norma en esta nueva etapa.

Atentamente,



GUILLERMO LEÓN RESTREPO OCHOA
Secretario de Educación y Cultura



JAIRO DE JESÚS MADRID GIL
Director de Núcleo/Coordinador Inspección y Vigilancia

Manuel Antonio Alvarez Arango
Elaboró **MANUEL ANTONIO ALVAREZ ARANGO**
P.U Inspección y Vigilancia.